

195736



1 La presente memoria descriptiva tie-
ne como fin la declaración del objeto sobre el que ha de re-
caer el privilegio de explotación industrial y comercial ex-
clusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de
5 acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial
que, como el enunciado indica, se trata de "AVENTADORA ORIEN-
TABLE PERFECCIONADA DE PRODUCTOS SOLIDOS EN GRANO".

10 En el proceso de almacenaje y amonto-
namiento de productos en grano se utilizan máquinas de un
solo cuerpo que no permiten variar la dirección de su vena só-
lida, salvo en el caso de cambiar de posición toda la máquina,
así como también la de la cinta transportadora o elevador sin
fin que alimenta a la mencionada máquina.

15 Nuestro invento se relaciona con las
máquinas aventadas presentando mejoras e innovaciones que
la diferencian de las existentes.

20 En esencia consta de dos partes: la
tolva propiamente dicha sobre la que se echa el grano y el tam-
bor que dispone en su interior de paletas rotativas para la
expulsión del grano a distancia por un orificio conveniente-
mente dispuesto. Estos dos cuerpos, tolva y tambor pueden gi-
rar entre sí según dos movimientos uno vertical y otro hori-
zontal que permiten dirigir el chorro sólido de granos en la
dirección más conveniente y en cualquier momento del proceso
25 sin más que producir el giro oportuno del tambor.

30 Para comprender mejor la naturaleza
del invento en el plano adjunto hacemos una representación
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

195736



1 La figura 1 es una vista en perspectiva de la máquina con un motor eléctrico acoplado para el movimiento de las paletas del tambor.

5 La figura 2 es una sección de la máquina en la que puede apreciarse en detalle los órganos que permiten sus movimientos de giro.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 10 1.- Tolva
- 2.- Tubo
- 3.- Bulón
- 4.- Tirante fijo
- 5.- Tirante articulado
- 15 6.- Arandela intermedia solidaria con el tubo (2)
- 7.- Tambor
- 8.- Arandela plana solidaria con el tambor (7)
- 20 9.- Arandela plana fijada a la arandela (8)
- 10.- Tornillos de fijación de las arandelas (8 y 9)
- 11.- Paletas lanzadoras de grano

25 El tambor (7) de la aventadora lleva solidariamente en la boca de entrada de grano una arandela plana (8). Superpuesta hay otra arandela (9) que se halla fijada con la anterior mediante diversos tornillos (10) distribuidos sobre su superficie. Entre estas dos arandelas mencionadas conforman un rebaje interior dentro del cual va alojada
30 otra arandela intermedia (6) que se halla fijada solidariamen-

195736



1 te a un corto tubo (2). Dispuesto todo ello de esta forma el
cuello de la tolva va introducido con ajuste holgado en un tu-
bo (2) y articulado al mismo mediante un bulón pasante (3).
A su vez el tubo (2) dispone en una de sus caras de un tiran-
5 te fijo (4) que puede abrocharse sobre otro tirante articula-
do (5), que se solidariza con la tolva y que dispone de diver-
sos agujeros pasantes.

Constituída la máquina en esta forma,
el giro vertical se realiza en la forma siguiente: Desabrocha-
10 dos los tirantes (4 y 5) la tolva puede girar sobre el bulón
(3) modificandose el ángulo que forman la mencionada tolva,
y el tambor (7). Una vez conseguida la posición deseada se
abrochan entre si los tirantes (4 y 5) con lo que se posicio-
nan fijamente ambos elementos.

15 El giro horizontal se realiza merced
a que la arandela intermedia (6), alojada en el rebaje inte-
rior que presentan las arandelas (8 y 9) fijadas al tambor
de la máquina, permite el giro de dicho tambor respecto a la
tolva.

20 El tambor de la máquina lleva en su
interior un juego de paletas rotativas (11) que pueden girar
accionadas por el correspondiente motor.

25 Descrita suficientemente la natura-
leza del presente invento así como su realización industrial
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reser-

195736



1 va el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "AVENTADORA ORIENTABLE PERFECCIONADA DE PRODUCTOS SOLIDOS EN GRANO", en todo de acuerdo con las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

1.- Aventadora orientable perfeccionada de productos solidos en grano, caracterizada por estar compuesta de una tolva fijada articuladamente a un tambor con bocas de admisión y expulsión de granos y que presenta en su interior paletas rotativas accionadas por un órgano motor; todo ello de modo que el tambor impulsor puede girar, respecto a la tolva, en planos tanto verticales como horizontales.

2.- Aventadora orientable perfeccionada de productos sólidos en grano en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque la boca de admisión del tambor dispone de una arandela solidaria sobre la que se fija otra de iguales características y entre ambas conforman un rebaje interior en el que se aloja otra arandela solidaria a un tubo que sobresale del tambor; todo ello de tal forma que el tambor puede girar respecto al conjunto tubo arandela en un plano sensiblemente horizontal.

3.- Aventadora orientable perfeccionada, de productos sólidos en grano, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la boca inferior de la tolva va introducida en el interior del tubo

195736



1 de que dispone el tambor y está articulada al mismo mediante
un bulón pasante, de forma que la tolva y el tubo admiten un
juego angular de amplitud limitada en un plano vertical; la
tolva y el tubo disponen, en zona diametralmente opuesta a su
5 articulación, de sendos tirantes que pueden abrocharse entre
sí mediante una serie de agujeros que presentan, fijando con
un pasador la posición angular correlativa de ambos elementos.

4.- "AVENTADORA ORIENTABLE PERFECCIO-
NADA DE PRODUCTOS SOLIDOS EN GRANO".

10 Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid, 26 ABR. 1971

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.P.

15

20

25

30

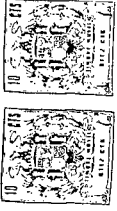


Fig.1

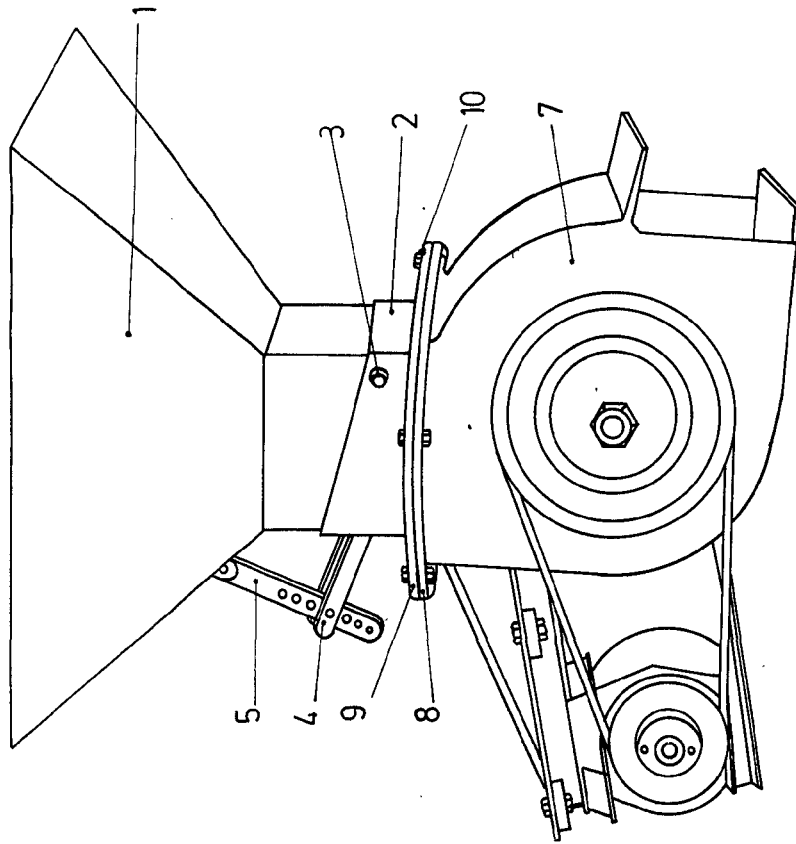
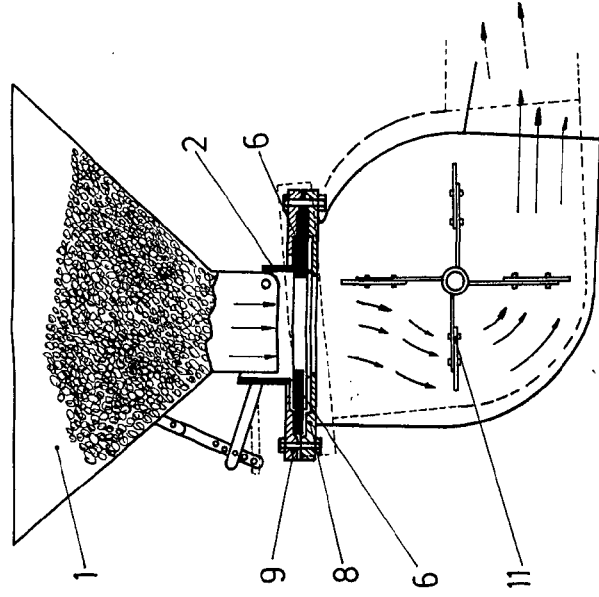


Fig.2



Escala variable

Madrid 2-1-1911

El Agente Oficial

P.F. 12165/1400